

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**FORMULARIO PARA JUSTIFICAR LA SOLICITUD DE FONDOS**  
**PARA EL PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**Institución Responsable del Pago de la Cuota:** Universidad Tecnológica de Panamá

**Nombre del Organismo:** ACAP - Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Postgrado

**Dirección:**

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Edificio Alma Mater, 8vo piso.  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

**Web:** <https://www.acapca.com/>

**Email:** [acapsecretariaejecutiva@gmail.com](mailto:acapsecretariaejecutiva@gmail.com)

**Teléfono:** 504 – 22167000, Extensiones: 110609/110610

**Representación en la UTP:** Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado

**Propósitos del Organismo:**

La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado se creó como asociación civil de beneficio mutuo, de carácter privado de duración indefinida de servicio público, un organismo de integración regional, con participación multisectorial, sin fines de lucro, cuya misión es dar fiabilidad pública de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica, a través de la acreditación y reacreditación de programas de postgrado.

La ACAP es un organismo de integración regional, en la que participan 41 instituciones centroamericanas: 17 Universidades Públicas, 11 Universidades Privadas, 4 Consejos de Ciencia y Tecnología, 2 Academias de Ciencia, 5 Confederaciones de Entidades Profesionales Universitarias: CEPUCA, Dirección de Educación Superior de Honduras y la Secretaria General del CSUCA. Esta conformación multisectorial le da un carácter innovador al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

**Objetivo general:**

Promover el mejoramiento continuo de la calidad y de la pertinencia de los programas de postgrado.

**Objetivos específicos:**

- Acreditar la calidad de los programas de postgrado tanto de ámbito nacional como regional.
- Gestionar la calidad de la ACAP como organismo referente de la acreditación de postgrados.
- Promover la participación de instituciones y de sectores interesados en la calidad de los estudios de postgrado.
- Incentivar a las instituciones de nivel superior a optar por la reacreditación de los programas de postgrado.

**Detalle el Monto Pagado en los Cinco Últimos Años (en Balboas):**

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------|------|------|------|------|
| PAGO | PAGO | PAGO | PAGO | 1000 |

**Mecanismos utilizados para este fin:**

Transferencia de pago

**Banco Beneficiario:** Banco Ficohsa

Cuenta de Ahorro No. 200000 209251

Swift: FCOHHNTE

ABA: 1901959817

Nombre del Beneficiario: Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado

Dirección: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter,

Tegucigalpa, Honduras, teléfono: 504 –22166100, extensiones: 110609/110610

**Banco Corresponsal o Intermediario (Estados Unidos):****OPCIÓN 1**

Intermediary Bank: WELLS FARGO NA

Address: SAN FRANCISCO, CA 94163

Intermediary Swift: PNBpus3nny

ABA: 026005092

Beneficiary Bank: Banco Ficohsa

Address: Edificio Plaza Victoria, Colonia Las Colinas, Blvd Francia. Tegucigalpa Honduras

Intermediary Account

Number: 2000192000220

Beneficiary Bank Swift: FCOHHNTE

**OPCIÓN 2**

Intermediary Bank: Bank of New York

Address: New York New York

Intermediary Swift: IRVTUS3N

ABA: 021000018

Beneficiary Bank: Banco Ficohsa

Address: Edificio Plaza Victoria, Colonia Las Colinas, Blvd Francia. Tegucigalpa Honduras

Intermediary Account

Number: 8900517948

Beneficiary Bank Swift: FCOHHNTE

**Beneficio que recibe la Institución del Organismo:**

La UTP es miembro de ACAP desde el año 2018, sin embargo, desde el año 2013 se han activado las relaciones entre ambas instituciones.

- **2013:** En el mes de agosto del año 2013, se presenta la solicitud a ACAP para la

acreditación de la ***Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialidad en Energía Renovable y Ambiente***, Manufactura y Materiales y en Automatización y Robótica de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM).

- **2013:** El 9 de octubre del 2013, se realizó el Lanzamiento del Proceso de Autoevaluación, de la Maestría en Ciencias de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales (FISC) de la UTP, Programa financiado por el BID y SENACYT, con miras a su Acreditación ante la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP). Se espera para los meses de enero, febrero y marzo iniciar y culminar con la aplicación de los instrumentos a los estudiantes, docentes, administrativos y egresados.
- **2013:** Luego de elaborar el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora por parte de ACAP, se recibe la visita de pares externos para la Evaluación Externa para la ***Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialidad en Energía Renovable y Ambiente***, a finales del mes de noviembre de 2013.
- **2014:** El 11 de febrero de 2014, se recibe de la ACAP la Resolución de Acreditación No. 010-2014-ACAP en la que se otorga la Acreditación de esta maestría, por un período de cinco (5) años. Es el primer programa de maestría de esta universidad acreditada en la UTP con la ACAP.
- **2015:** En el marco de la 42 Reunión del Sistema Regional de Investigación y Postgrado (SIRCIP), que se celebró en San José, Costa Rica, del 9 al 11 de marzo de 2015, se presentó el Taller Centroamericano sobre Evaluación de Programas de Postgrado (SIRCIP/CSUCA-ACAP). El Dr. Clifton E. Clunie B., Director del Sistema de Estudios de Postgrado de la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)** y miembro del Comité Técnico de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), presentó en dicho taller, el Manual de Acreditación de la Agencia de Centroamericana de Acreditación de Postgrado. Este taller se transmitió, por videoconferencia, desde las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), a todas las Universidades Centroamericanas adscritas al CSUCA.
- **2015:** En junio 2015, la UTP da el Primer Informe de Avance de Cumplimiento del Plan de Mejoras para la Maestría ***en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialidad en Energía Renovable y Ambiente*** presentado ante la Agencia de Acreditación de Postgrado ACAP, el cual consiste en describir el desarrollo de las actividades planteadas en el documento del Plan de Mejoras del Programa, basados en la metodología establecida. De allí que, el propósito del informe de seguimiento sea el de presentar los planes de acción ejecutados junto con las evidencias correspondientes, verificando y controlando de manera sistemática su nivel de avance, lo que permite el rediseño de las estrategias de mejoras.
- **2016:** En abril 2016, la UTP se presenta el Segundo Informe de Avance de Cumplimiento del Plan de Mejoras presentado ante ACAP para la ***Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialidad en Energía Renovable y Ambiente***.

- **2017:** En abril 2017, la UTP entrega a ACAP el Tercer Informe de Avance de Cumplimiento del Plan de Mejoras a ACAP para la ***Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialidad en Energía Renovable y Ambiente***, lo que permite un coanálisis de los eventos con el fin de rediseñar estrategias para mejorar la calidad y cumplimiento de las acciones a realizar.
- **2018:** Finalmente, en febrero 2018, la UTP entrega a ACAP el Cuarto Informe de Avance de Cumplimiento del Plan de Mejoras, su propósito consiste en verificar y controlar de manera sistemática el nivel de avance de las acciones y los objetivos propuestos. La evaluación final del Plan correspondiente al presente Informe se realiza en base a la información que se recoge durante el seguimiento.
- **2018:** El 7 de junio de 2018, se recibe a la Doctora Norma Díaz, par Externo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), se entrevistó con sus Pares de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM), de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) Con el propósito de revisar los Informes de Avances de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica.
- **2019:** El Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), recibió el 23 de septiembre de 2019, la visita de los pares externos de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), quienes realizarán por espacio de tres días el estudio de Reacreditación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica, el cual tuvo como invitada especial a La Dra. Jane Saldaña, Coordinadora de Postgrado Académicos de la SENACYT. Acompañaron al Rector, la Licda. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; el Dr. Julio Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM); la Dra. Anet Herrera de Palma, Vicedecana de Investigación, Postgrado y Extensión; el Ing. Jaime Contreras, Vicedecano Académico; la Dra. Deyka García, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica e Ing. Geomara Escobar; Coordinadora de Postgrado de la FIM; el Dr. Orlando Aguilar, Director de Investigación y el Dr. Carlos Rovetto, Director de Postgrado.
- **2019:** Los días 7 y 10 de junio y 25 de noviembre de 2019, se realizaron reuniones virtuales entre la UTP y ACAP, con el objetivo de elaborar el nuevo reglamento interno de ACAP, durante estas reuniones, también se trataron los temas como el Código de Ética, Manual de Acreditación de la ACAP y la Guía de Autoevaluación de la ACAP.
- **2019:** Del 13 al 15 de noviembre 2019 la UTP participa del la ***XXVIII Reunión Ordinaria de la ACAP*** organizado en Panamá, cuyo objetivo era abordar temas relacionados al Consejo de Acreditación y al Comité Técnico, los Nuevos miembros del Consejo de Acreditación y del Comité Técnico, la Guía de Autoevaluación de Programas no Presenciales y la Guía de Autoevaluación de Maestrías/Especialidades Médicas.
- **2019:** La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), recibió el 19 de diciembre, el certificado de Reacreditación del Programa de Maestría en Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM), que representa el reconocimiento formal, por parte de la Agencia Centroamericana de Postgrado (ACAP). El Dr. Freddy Araya, Vicepresidente de la ACAP, entregó el certificado de Reacreditación, al Rector de la

UTP, Ing. Héctor M. Montemayor Á. La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP), acreditó en el 2014, este Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con sus tres especialidades: Energía y Ambiente, Manufactura y Materiales, y Automatización y Robótica. Referencias: <https://acapca.org/pf/reactuacion-de-la-maestria-del-programa-de-maestria-en-ciencias-de-la-ingenieria-mecanica-con-especialidad-en-energia-renovable-y-ambiente-manufactura-y-materiales-y-en-automatizacion-y-robotica/>

- **2020:** La Universidad Tecnológica de Panamá se asigna como representante al Dr. Carlos A. Rovetto quien ha trabajado desde marzo del año 2020 a la fecha en la actualización de los procedimientos para realizar las acreditaciones virtuales que incluye los siguientes documentos.
  - Manual de acreditación.
  - Guía de Autoevaluación de la ACAP.
  - Estatutos de la ACAP.
  - Reglamento Interno de la ACAP.
  - Instructivo para Pares Evaluadores.
- **2021:** Par experto de la ACAP visita Facultad de Ingeniería Mecánica - El 17 de noviembre de 2021, la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM), de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), recibió la visita de la Dra. Norma de Andrade, asignada como par experto por parte de la agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP). Referencias: <https://utp.ac.pa/par-experto-de-la-acap-visita-facultad-de-ingenieria-mecanica>
- **2022:** Nuevo miembro del Comité Técnico de Evaluación de la ACAP, El 15 de febrero de 2022, la Dra. Luiyiana Pérez, fue juramentada como nuevo miembro del Comité Técnico de Evaluación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (CTE-ACAP), en representación de la Universidad Tecnológica de Panamá por un periodo de tres años. Referencias: <https://utp.ac.pa/nuevo-miembro-del-comite-tecnico-de-evaluacion-de-la-acap>
- **2022:** La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) presenta su Manual de Acreditación a la comunidad académica centroamericana, con el fin de orientar los procesos de acreditación y reacreditación para el reconocimiento de sus postgrados. Referencias: <https://utp.ac.pa/manual-de-acreditacion-acap>

**Recomendaciones y Sugerencias de la Institución sobre el Pago de la Cuota:** Primer Trimestre